



PROPUESTA DE REELECCIÓN DE
D^ª. MARÍA VICTORIA HIDALGO CASTAÑO
COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de FUNESPAÑA, S.A., en su reunión del día 10 de mayo de 2018, ha acordado por unanimidad proponer al Consejo de Administración de FUNESPAÑA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies.4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 15.1 del Reglamento del Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General, la reelección por ésta de D^ª. María Victoria Hidalgo Castaño como consejera independiente, por un período de cuatro años.

“La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la actuación de D^ª. María Victoria Hidalgo Castaño como miembro del Consejo de Administración de FUNESPAÑA, S.A. desde su nombramiento por dicho órgano, por el procedimiento de cooptación, el 17 de julio de 2012, y su ratificación en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2013, ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejera; desempeño de los cargos en la Comisión de Auditoría y Control y en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo.”

Madrid, 10 de mayo de 2018
El Secretario de la Comisión

Francisco Javier Bergamín Serrano